COMUNICADO OFICIAL Nº 010-2020-UGELM

SIAGIE: MATRÍCULA EXCEPCIONAL 2020

La UGEL Melgar COMUNICA a los directores de la II.EE. que les fueron asignados alumnos por el MINEDU conforme al artículo 17 de la R.M. Nº193-2020-MINEDU de Matrícula Extraordinaria 2020, que deberán comunicarse con los padres de familia, a partir del mes de julio para que los estudiantes puedan incorporarse a las instituciones educativas.

PRECISIONES:

1. Comunicarse con el padre de familia y activar el PROTOCOLO PARA DIRECTIVOS. Los nuevos estudiantes asignados a su I.E. se ubican en el módulo estudiantes por sección del SIAGIE, situación de matrícula: "EN PROCESO".
2. **Generar y Aprobar la Nómina Adicional.**
3. Tomar en consideración los documentos que se ubican en el portal principal del SIAGIE:
 A) PROTOCOLO PARA DIRECTIVOS (<Descargar>)
 B) INSTRUCTIVO DE ACCIONES (<Descargar>) que debe realizar el directivo de la I.E. para emitir y aprobar nóminas de matrícula.

NOTA: Asimismo, se comunica a todos los directivos de las II.EE. que deberán **regularizar las MATRÍCULAS que tuvieran pendientes (con constancia de vacante IE destino y RD de traslado IE origen)** tomando como **fecha límite o plazo máximo el 15 de julio**, puesto que el MINEDU efectuará un corte estadístico para diversas asignaciones probables de recursos y/o materiales tecnológicos como tabletas u otros, se hará teniendo esa base de datos; Por tal motivo se requiere contar con datos estadísticos de matrícula al día.

Ayaviri, 03 de julio del 2020.
SIAGIE UGEL - Melgar